

9/2015

SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

ASISTENTES

Sr. Alcalde- Presidente.-

D. Jorge Sánchez Cabrera

Sras/Sres. Concejales/es.-

D. Salvador Alonso Sanchez
D. Jose Maria Alonso Morales
Dña Maria del Carmen Saez Sanchez
D. Jose Manuel Casals Medina
D. Alejandro Casares Cuesta.
D. Juan Antonio Lopez Roelas.
D. Eduardo Perez Bazoco
Dña Maria de los Angeles Polo Martin
Dña Maria Elvira Ramirez Lujan
D. Gustavo Luis Rodriguez Ferrer
Dña Olvido de la Rosa Baena

Sr. Secretario.-

D. Manuel Vela de la Torre

Sr. Interventor .-

D. Fernando Peláez Cervantes

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Cúllar Vega , a 30 de julio de dos mil quince .

Debidamente convocados y notificados del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jorge Sánchez Cabrera , las Sras y Sres Concejales y Concejales expresados al margen , que integran el quórum necesario para la celebración de la sesión con carácter ordinario y público.

Siendo las veintiuna horas cinco minutos la presidencia declaró abierto el acto.

No asiste con excusa el Sr. Concejel D. Antonio Benitez Perez

Antes de iniciar la sesión se procede por los asistentes al Pleno a mantener un minuto de silencio en memoria de las mujeres víctimas de la violencia de género desde la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA.-

1º.- ACTA ANTERIOR.-

Dada cuenta por el Sr. Alcalde de la finalidad de este punto , cual es, aprobar , si procede el borrador del Acta del Pleno anterior , 8/15 , de 30 de junio de 2015 , manifiesta que pueden presentarse las rectificaciones al borrador de dicha acta por cualquier miembro de la Corporación que lo solicite.

No se presentan rectificaciones

Seguidamente el Pleno acuerda por unanimidad aprobar con doce votos favorables de las Sras Concejales y Sres Concejales asistentes a la sesión el borrador quedando el acta en los términos en que ha resultado redactada.

2º.-DISPOSICIONES Y COMUNICACIONES.-

Por el Sr. Secretario , de orden del Sr. Alcalde , se da cuenta de las siguientes disposiciones y comunicaciones que afectan a la administración local , listado que se ha repartido con la convocatoria siendo de interés su conocimiento por la Corporación:

En el Boletín Oficial del Estado :

- Nº 127 de 2 de julio de 2015, se publica la Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.
- Nº 151 de 25 de junio de 2015, se publica, Ley 13/2015, de 24 de junio, de Reforma de la Ley Hipotecaria aprobada por Decreto de 8 de febrero de 1946 y del texto refundido de la Ley de Catastro Inmobiliario, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo.

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía:

- Nº 134 de 13 de julio de 2015, se publica , Anuncio de 21 de mayo de 2015, del Consorcio Sierra Nevada Vega Sur , de Estatutos adaptados a lo dispuesto en la Ley 5/2010, de Autonomía Local de Andalucía ; Ley 27/13, de Racionalización y Sostenibilidad del Sector Público y Otras medidas de reforma financiera.
- Nº 141 de 22 de julio de 2015, se publica, Resolución de 13 de julio de 2015, de la Dirección General de Administración Local, por la que se asignan definitivamente los importes económicos que corresponden a determinadas entidades locales para apoyo de acciones del Plan Extraordinario de Solidaridad y Garantía Alimentaria de Andalucía de 2015.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Granada :

- N ° 103 , de 2 de junio de 2015, se publica edicto de este Ayuntamiento sobre notificación intentada sobre cuotas de urbanización.
- N ° 104 , de 3 de junio de 2015, se publica edicto del Consorcio Metropolitano Area Granada, sobre Presupuesto 2015.
- N ° 106 , de 8 de junio de 2015, se publican dos edictos de este Ayuntamiento sobre Reglamento de ocupación de la vía pública con terrazas y estructuras auxiliares y Ordenanza de tenencia de animales. Ambos definitivamente.
- N ° 120 , de 26 de junio de 2015, se publica edicto de la Diputación Provincial de Granada . Servicio Provincial Tributario , exponiendo las listas cobratorias de IBI y otro del Impuesto de vehículos tercer periodo cobratorio 2015.
- N ° 127 , de 7 de julio de 2015, se publican dos edictos de este Ayuntamiento sobre Ordenanza tasa ocupación terrenos de uso público con mesas y sillas y otros elementos. Otro sobre Modificación de la Ordenanza Fiscal de Instalaciones Deportivas (por error BOP ésta no aparece en el índice inicial sino pag.9). Ambos con carácter definitivo.
- N ° 133 , de 15 de julio de 2015, se publican tres edictos de este Ayuntamiento de Cúllar Vega sobre Nombramientos de Tenientes de Alcalde;

Delegación de atribuciones de la Alcaldía, y composición , atribuciones y régimen de sesiones de la Junta de Gobierno Local.

- N ° 136 , de 20 de julio de 2015, se publica edicto de la Diputación Provincial de Granada sobre aprobación provisional del Plan de Inversiones de Caminos Vecinales 2015.

- N ° 141 , de 27 de julio de 2015, se publica edicto del Ayuntamiento de Cúllar Vega sobre suplencia de la Alcaldía.

3º.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA .-

Por el Sr. Secretario , de orden del Sr. Alcalde , se da cuenta de las siguientes Resoluciones de la Alcaldía , listado que se ha repartido con la convocatoria siendo de interés su conocimiento por la Corporación:

- Resolución de la Alcaldía de 15 de junio de 2015 , aprobando autorización y concesión para permitir vado a cochera a través de acera expte 5/15.
- Resolución de la Alcaldía de 15 de junio de 2015 , aprobando gasto por asistencia por Concejales a Plenos y Comisiones en 1er semestre de 2015, por 7.444,00 €brutos.
- Resolución de la Alcaldía de 15 de junio de 2015 , aprobando modificación de crédito de su competencia expte Generación de créditos 17/15 , por un total de 511,72 € con alta en ingresos de dicha cantidad en partida 39900 y alta en partidas de gastos 1532.21000.
- Resolución de la Alcaldía de 15 de junio de 2015 , aprobando pago a justificar a Dña Sara Martin Garcia , Concejala Delegada por 290 €para gastos de su competencia en Premios día Cruz.
- Resolución de la Alcaldía de 16 de junio de 2015 , aprobando la consolidación de grado a policía local solicitante de este Ayuntamiento, consolidando el nivel 21.
- Resolución de la Alcaldía de 16 de junio de 2015 , aprobando la consolidación de grado a policía local solicitante de este Ayuntamiento, consolidando el nivel 22.
- Decreto de la Alcaldía de 16 de junio de 2015 autorizando la ejecución de la obra Via Ciclista Churriana de la Vega a Cúllar Vega según petición de 9/6/15, de la Delegación Territorial en Granada de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía.
- Decreto del Sr Alcalde de 17 de junio de 2015 aprobando relación de 19 liquidaciones de IIVTNU (Plusvalía) , por un total de 16.065,80 €
- Decreto del Sr Alcalde de 17 de junio de 2015 aprobando devolución justificada de tributos locales según solicitud de 11/06/15 por cuantía de 60,46 €
- Resolución de la Alcaldía de 18 de junio de 2015 , aprobando modificación de crédito de su competencia expte Generación de créditos rectificando el expediente 7/15 , en -325,56 € tanto el alta en ingresos en partida 45000 como el alta en partida de gastos 920.16000.
- Decreto de la Alcaldía de 18 de junio de 2015 , aprobando gastos del por informe del Equipo de Servicios Sociales Comunitarios “Vega-Temple-Las Gabias” de fecha 18/6/15 en el Programa Extraordinario para Suministros

- Mínimos Vitales y Prestaciones de Urgencia Social de la Junta de Andalucía Decreto Ley 8/14, por 111,37 € para suministro de agua potable.
- Decreto de la Alcaldía de 18 de junio de 2015 , aprobando gastos del por informe del Equipo de Servicios Sociales Comunitarios “Vega-Temple-Las Gabias” de fecha 17/6/15 en el Programa Extraordinario para Suministros Mínimos Vitales y Prestaciones de Urgencia Social de la Junta de Andalucía Decreto Ley 8/14, por 38,67 € para suministro de energía eléctrica.
 - Decreto de la Alcaldía de 18 de junio de 2015 , concediendo licencia urbanística para obra menor expte 51/15.
 - Resolución de la Alcaldía de 18 de junio de 2015 , aprobando la modificación de la concesión de nicho a petición de nuevo titular y con acuerdo de todos los posibles interesados respecto al nicho N° 72 BI 4 Patio 2.
 - Resolución de la Alcaldía de 18 de junio de 2015, aprobando la calificación ambiental en expte 3/2009.
 - Decreto de la Alcaldía de 24 de junio de 2015 , aprobando gastos del por informe del Equipo de Servicios Sociales Comunitarios “Vega-Temple-Las Gabias” de fecha 24/6/15 en el Programa Extraordinario para Suministros Mínimos Vitales y Prestaciones de Urgencia Social de la Junta de Andalucía Decreto Ley 8/14, por 75 € para suministro de agua potable.
 - Decreto de 26 de junio de 2015 aprobado la concesión de nicho en el Cementerio municipal nº 29 ,BI 6, Patio Sur 1º y donación del valor de la concesión sin perjuicio de que continúen en alta en la tasa en los años sucesivos, a la familia Morales Cabrera por los meritos acreditados y que se adjuntan mediante memoria , en la persona del fallecido D. Valerio Cabrera Moreno.
 - Resolución de la Alcaldía de 29 de junio de 2015 , aprobando modificación de crédito de su competencia expte Transferencias de créditos 2/15 , por un total de 3.600,00 € con alta en gastos de dicha cantidad en partidas 340.47900 y 340.489901 y baja en partida de gastos 340.22608.
 - Decreto de la Alcaldía de 1 de julio de 2015 , aprobando relación de facturas F/24/15 , por un total de 22.141,95 €
 - Decreto de la Alcaldía de 1 de julio de 2015 , aprobando relación de facturas F/23/15 , por un total de 17.084,85 €
 - Resolución de la Alcaldía de 3 de julio de 2015 , aprobando expte 6/15 de compensación de deudas entre particular y Ayuntamiento , compensado deudas y derechos de cobro tributarios por 1.167,26 €
 - Decreto de la Alcaldía de 3 de julio de 2015 , aprobando relación de facturas F/25/15 , por un total de 16.811,72 €
 - Resolución de la Alcaldía de 5 de julio de 2015 , aprobando desestimar la inscripción en el padrón de habitantes por los motivos que constan en el expediente de una solicitud de fecha 16/6/15.
 - Decreto de la Alcaldía de 6 de julio de 2015 , convocando Junta de Gobierno Local extraordinaria para el día 8 de julio de 2015.
 - Decreto de la Alcaldía de 7 de julio de 2015 , aprobando relación de facturas F/26/15 , por un total de 5.154,56 €
 - Resolución de la Alcaldía de 7 de julio de 2015 , aprobando autorización y concesión para permitir vado a cochera a través de acera expte 8/15.
 - Decreto de la Alcaldía de 9 de julio de 2015 , aprobando el fraccionamiento de pago de deuda tributaria de Plusvalía por un total de 681,73 € a solicitud del interesado.

- Decreto del Sr Alcalde de 14 de julio de 2015 aprobando relación de 4 liquidaciones de IIVTNU (Plusvalia) , por un total de 4.373,39 €
- Decreto del Sr Alcalde de 15 de julio de 2015 aprobando subsanación de error en liquidación de Plusvalia expte 46/14 , estableciendo la misma en 1.592,32 €
- Resolución del Sr. Alcalde de 15 de julio de 2015, delegando el ejercicio de la Alcaldía al ausentarse en los periodos que se indican.
- Resolución de la Alcaldía de 16 de julio de 2015, aprobando una devolución a Diputación de Granada una cantidad de 80,80 € no aplicada de una ayuda de emergencia social de 26/4/12 , con cargo a tributos de ingresos que gestiona la propia Diputación de Granada.
- Resolución de la Sra. Alcaldesa Accidental de 20 de julio de 2015, autorizando una fosa séptica mediante bombona-deposito que será desocupado por empresa especializada periódicamente , todo ello a solicitud de interesada y con informe técnico favorable de 27/5/2015.
- Resolución de la Sra. Alcaldesa Accidental de 20 de julio de 2015, convocando Junta de Gobierno Local Ordinara para el dia 22 de julio de 2015.

4º.- DAR CUENTA DE LA ACEPTACION DE LAS DELEGACIONES EFECTUADAS POR LA ALCALDIA EN SU RESOLUCION DE 18 DE JUNIO DE 2015 POR TODAS LAS CONCEJALAS Y CONCEJALES A LOS QUE SE LE HA CONFERIDO.-

Se informa por el Sr. Secretario sobre la presentación de la aceptación de las Delegaciones efectuadas por la Alcaldía con fecha 18 de junio de 2015 lo que es necesario para su ejercicio según la propia resolución y la normativa de régimen local.

El Pleno queda enterado de dicha aceptación de las Delegaciones tanto de las plenas como las Delegaciones por areas.

5º.- DAR CUENTA DE LA SUPLENCIA DE LA ALCALDIA.-

Se da cuenta de la siguiente Resolución de suplencia de la Alcaldía de fecha 15 de julio de 2015 :

<< Resolución:

Al ausentarme del término municipal durante los dias 20 a 24 de julio y 4 a 13 de agosto de 2015 ambos incluidos , por medio de la presente:

RESUELVO:

Primero.- Delegar durante el expresado tiempo el ejercicio de las funciones inherentes al cargo de Alcalde , en la Primera Teniente de Alcalde, Dña Elvira Ramirez Lujan.

Segundo .- Notifíquese en forma a la interesada , publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia , y dése cuenta al Ayuntamiento Pleno , en la primera sesión que se celebre,

todo ello de acuerdo a lo establecido en el art. 44 del Reglamento de Organización , Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales..>>

El Pleno queda enterado de dicha resolución.

6º.- DOS DIAS DE FIESTAS LOCALES PARA 2016.-

Dada cuenta del proyecto de acuerdo referente a proceder a designar Fiestas Locales en este municipio de Cúllar Vega para el año 2016 que viene requerido por el artículo 3 del Decreto 114/2015, de 24 de marzo , de la anterior Consejería de Economía, Innovación , Ciencia y Empleo y que ha sido informado por la Comisión Municipal Informativa de Economía, Hacienda , Presidencia , Contratación, Personal , Seguridad Ciudadana y Trafico del 24 de julio de 2015.

Tras deliberación el Pleno acuerda por unanimidad con doce votos favorables:

Primero.- Declarar como fiestas locales para el año 2016 en el Municipio de Cúllar Vega (Granada) , por corresponder a días festivos tradicionalmente en esta localidad:

- Día 3 de mayo de 2016: Fiestas del día de la Cruz.
- Día 29 de septiembre de 2016: Fiestas de San Miguel.

Segundo .- Remitir este acuerdo a la Consejería de Empleo , Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía para que surta los efectos correspondientes.

7º.- OBRAS DEL PFEA ORDINARIO PARA 2015.-

Dada cuenta de las instrucciones recibidas de la Dirección Provincial del SPEE para la realización de obras y servicios, PROGRAMA DE FOMENTO Y EMPLEO AGRARIO 2015 ASIGNACION ORDINARIA , en base a la colaboración del SPEE con las Corporaciones Locales para la lucha contra el paro, y teniendo en cuenta el informe emitido por el Técnico Municipal.

Dada cuenta del proyecto de acuerdo tramitado a fin de aprobar la Memoria y expediente referido a Obras del PFEA Ordinario de 2015, que ha sido informado favorablemente por la Comisión Municipal Informativa de Urbanismo, Empleo, Desarrollo Local , Obras y Servicios, Medio Ambiente y Deportes de fecha 24 de julio de 2015 .

Por el Sr. Casares Cuesta, Concejal Delegado de Empleo , Urbanismo y Desarrollo Local se expone el contenido y finalidad del presente acuerdo y las aportaciones de las distintas administraciones al mismo.

El Sr. Casals Medina por el Grupo municipal de C's , da su conformidad a la propuesta presentada viéndola como favorable para Cúllar Vega.

El Sr. Lopez Roelas , portavoz del Grupo Municipal de IU-PG, considera que estos Planes no son una beneficencia como manifiesta la burguesía Catalana y Vasca , sino que es justicia para un colectivo como es del de los trabajadores agrícolas por lo que le gustaría que hubiera más presupuesto con esta finalidad, ya que las autonomías mas avanzadas son quienes mas gasto social tienen como es el Pais Vasco, en sus presupuestos . Respecto a las obras las considera el Sr . Lopez Roelas , como sensatas y coherentes y necesarias como es el cuarto de lavandería de las instalaciones deportivas del Ventorrillo. Respecto a las obras concretas que se plantean en este acuerdo existe la preocupación por parte de su grupo de los daños medioambientales al quitar arboles , aunque se plantee la excusa de que están enfermos, y que no se reponen como ha sucedido en la C/ Picasso, frente a la Huerta , donde se han quitado varios arboles que se eliminan y no se reponen; y en la calle Morera , no se sabe si se van a quitar o a reponer. Tambien se refiere a que las subvenciones vienen y la decisión de la inversión no se consulta a los ciudadanos, puede haber inversiones mas urgentes en otros barrios y no se consulta ni se hace partícipes a los vecinos estas decisiones como en este caso de una inversión de más de cien mil euros y se debería de preguntar.

El Sr. Alonso Sanchez , portavoz del Grupo municipal del PP se muestra favorable a la propuesta, no encontrando objeción a la misma.

El Sr. Alcalde informa que antes de las elecciones, y no solo en este periodo, se han tenido reuniones con los vecinos donde se han aportado por ellos esas necesidades , siendo esto las prioridad por lo que se han optado por las inversiones mas oportunas.

Seguidamente se somete a votación por el Sr Alcalde y el Pleno acuerda por mayoría con diez votos favorables de las Sras y Sres Concejales y Concejales de los Grupos Municipales del PSOE (7 votos), PP (2 votos), C's (1 voto) y dos votos en contra de la Sra y Sr. Concejala y Concejal del Grupo municipal de IU-PG (2 votos):

1º) Aprobar la Memoria redactada por el Tecnico Municipal , asi como su realización por administración directa, dado el fin de estos fondos de combatir el desempleo, la Memoria que queda afecta al PROGRAMA FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO es la siguiente:

- MEJORA DE ACERADOS EN C/ROMERO, CADIZ , M. PINEDA, MORERA Y CUARTO DE LAVANDERIA C. FUTBOL.

2º) Solicitar del SPEE , como subvención a fondo perdido 18.110,00 Euros , para financiar costes salariales derivados de la contratación de la mano de obra.

3º) Autorizar al Sr Alcalde para realizar cuantas gestiones sean necesarias a los efectos de realización de dichas obras con destino a la adquisición de materiales para las citadas obras , para solicitar una subvención a fondo perdido por un importe de 7.244,00 Euros con destino a la adquisición de materiales para las citadas obras.

4º).- Remitir este acuerdo al SPEE para que surta sus efectos correspondientes.

8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Por el Sr. Lopez Roelas, portavoz del Grupo municipal PG-IU , se formula una pregunta al equipo de gobierno sobre el proyecto de via ciclista en cuya gestión para que fuera aprobado el proyecto intervino su anterior compañero de partido y Concejal de este Ayuntamiento, D. Juan Francisco Muñoz Gonzalez, desea saber si se va a contratar a personas de Cúllar Vega para la ejecución de las obras y en que estado se encuentra el proceso de licitación.

Por la Sra. Saez Sanchez, Concejala del Grupo municipal de PG-IU, se pide información sobre la situación de dos becarias que van a hacer tareas en materia de Educación Civica , y en el marco de actuaciones pedagógicas promovidas por la Junta de Andalucía, preguntado varias cuestiones sobre su situación como si ellas van a seguir en su tarea continuandola o si la van a continuar los maestros en el caso de que no sigan.

Por la Sra. de la Rosa Baena , Concejala Delegada de Educación y Bienestar Social se informa que no le puede responder ya que cada año se cambia la forma y el tiempo de la actividad , si le puede informar que existe en el programa de concertación con la Diputación 1.500 € y se puede contratar para terminar el programa , y que se quiere presentar un programa de Educa-ciudad por la Junta de Andalucía, ahora se esta llevando esta actividad por los propios profesores bien relativamente y se quiere hacer un programa piloto en la provincia incluso en España en colaboración con AMPAS y Asociaciones a tres o cuatro años, que no comporta presupuesto ni afecta a las competencias.

El Sr. Casares Cuesta, Concejal Delegado de Empleo, Urbanismo y Desarrollo Local se refiere a la pregunta solicitada sobre del carril bici informando ampliamente sobre este proyecto que esta pendiente del informe de la Confederación Hidrografica del Guadalquivir sobre el puente.

El Sr.Casares Cuesta informa en relación con el carril bici Cúllar Vega a Churriana de la Vega se ha realizado por su parte una gestión ante la Junta de Andalucía para que la obra ser hecha por personas trabajadoras de Cúllar Vega.

El Sr. Alonso Morales Concejal del Grupo municipal del PP pregunta sobre las techumbres en cocheras del Camino de Las Galeras y sobre la necesidad de mirar la normativa sobre estas obras. El Sr. Casares Cuesta, Concejal Delegado le informa que por su area se retomará este tema cuando pasen las vacaciones que tiene el técnico municipal en la actualidad.

Tambien se pregunta por parte del Sr. Alonso Morales por el banco y situación de la plaza existente en el Camino de Granada y la necesidad de buscar una mejor ubicación para los contenedores que allí hay .

Por el Sr. Alonso Sanchez, portavoz del Grupo municipal del PP se realiza un ruego para que en esta nueva etapa se vea la documentación previa a los ordenes del dia y poder estudiarlos antes. El Sr. Casares Cuesta pide disculpas si ha podido haber una falta de disposición y una vez que pasen las vacaciones se podrán ver los expedientes en la Comisión correspondiente.

El Sr. Alcalde felicita a la Concejala Maria Angeles Polo por su dedicación en las Fiestas del Ventorrillo, Tambien felicita a la Policia Local y Sr. Olgoso del personal de oficios en relación con sus informes para evitar un error en un punto de multas de trafico por la Jefatura provincial y Guardia Civil que la evitado sobre setecientas multas .

Finalmente el Sr. Alcalde invita a todos Concejales y Concejales presentes y publico para que asistan y participen en las Fiestas del Ventorrillo de este año.

Y no habiendo mas asuntos que tratar por el Sr. Alcalde se dio por terminada la sesión a las veintiuna horas treinta minutos de lo que como Secretario certifico.

El Alcalde

El Secretario